



GOBIERNO ENTREGA PRIMEROS \$106 MILLONES A HÉROES DE LA PATRIA

- 12 miembros de la fuerza pública recibieron los primeros 12 cheques de la Línea Especial de crédito para incentivar a miembros las fuerzas militares y policía en el desarrollo de proyectos productivos rurales.
- Hay 10 mil millones de pesos disponibles para esta iniciativa.

(Bogotá D.C. 07 de octubre de 2008)

De manos del presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez y el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Andrés Felipe Arias Leiva, 12 miembros de las fuerzas militares y de la policía recibieron los primeros cheques de la Línea Especial de Crédito "Héroes de la Patria" por un monto total de \$106.483.000.

De acuerdo con el Ministro Arias, los beneficiarios en esta primera entrega, corresponde a cuatro agentes de policía, cuatro infantes de marina, tres soldados y un subintendente de la policía. Los recursos se invertirán en la construcción de galpones e infraestructura avícola, para ceba bovina, producción de piña, cultivo de champiñones, infraestructura pecuaria, cultivo de arroz secano, producción de vientres bovinos, producción de leche, piscicultura, construcción de estanques, equipo de riego e invernaderos.

PRIMEROS BENEFICIARIOS

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	INSTITUCIÓN	CARGO	VALOR \$	DESTINO
IBAN LAVAO POLANIA	83.234.249	Policía Nacional	Agente	12.000.000	Galpones e Infraestructura
SALOMÓN NIÑO PEÑUELA	1.104.068.210	Armada República de Colombia	Infante de marina	10.200.000	Ceba Bovina
EDWING SAÚL VARGAS ZÚÑIGA	83.227.140	Armada República de Colombia	Infante de marina	8.000.000	Cultivo de Piña
PEDRO ANTONIO LOPEZ BRAVO	92.554.994	Ejército Nacional	Reservista	10.000.000	Champiñones
HÉCTOR ARNULFO GUTIERREZ CRUZ	2.997.021	Policía Nacional	Agente	7.200.000	Infraestructura Pecuaria
JAVIER CARRASCAL COY	1.063.357.394	Ejército Nacional	Soldado	5.000.000	Arroz Secano
ANASTASIA ROBLEDO PEREA	54.257.350	Policía Nacional	Intendente jefe	6.222.000	Galpones e Infraestructura
ÁNGEL MARIA ACEVEDO VALDEZ	73.506.346	Armada República de Colombia	Infante de marina	8.000.000	Ceba Bovina
MARCO FIDEL MEDINA GARCIA	94.303.631	Armada República de Colombia	Infante de marina	9.000.000	Vientres Bovinos y Picadora
JOSE CARLOS SIERRA MORENO	7.385.771	Ejército Nacional	Soldado profesional	8.000.000	Vientres Bovinos Leche
EDGAR ALBERTO GARZON BELTRAN	3.033.745	Policía Nacional	Agente	4.800.000	Piscicultura - Estanques
HILDEBRANDO PINTO GOMEZ	1.061.595	Policía Nacional	Agente	18.061.000	Equipo de Riego e Invernaderos
TOTAL				106.483.000	

El jefe de la cartera agropecuaria, invitó a otros miembros de la fuerza pública y sus familias a beneficiarse con esta Línea Especial de Crédito dispuesta por el Gobierno Nacional para apoyarlos en el desarrollo de proyectos productivos rurales. *"Con esta iniciativa esperamos apalancar*



recursos crediticios por \$10.000 millones de pesos a estos hombres y mujeres que luchan por todos los colombianos”, dijo el funcionario.

El jefe de la cartera agropecuaria indicó que el Ministerio de Agricultura a través de CORPOICA prestará el servicio de acompañamiento técnico y financiero para la formulación de los proyectos y el desarrollo de los mismos.

El Ministro Arias recordó que se trata de una línea de crédito blando, muy barato, con la cual se puede financiar capital de trabajo e inversión; además para normalización de cartera, en el caso de los pequeños productores, cuyo crédito a normalizar haya sido financiado en condiciones AIS.

“A través del Fondo Agropecuario de Garantías FAG se garantizará el 100% sobre el valor del crédito para pequeños y medianos productores beneficiarios de la línea, que no tengan grado de oficiales. Además, quienes obtengan este crédito tendrán derecho al Incentivo a la Asistencia Técnica (IAT) del 80 por ciento”, manifestó Arias.

BENEFICIARIOS

Los beneficiarios de esta línea son: reservistas de primera línea, reservistas de honor, soldados que prestan servicio militar, soldados profesionales, infantes de marina que prestan servicio militar, infantes de marina profesionales, auxiliares de policía bachilleres, auxiliares de policía regulares, agentes de policía, miembros de la fuerza pública pensionados discapacitados, suboficiales de la fuerza pública y sus familias (Cónyuges, compañeros(as) permanentes y familiares en primer grado de consanguinidad (padres e hijos) de los anteriores).

REQUISITOS

Quienes aspiren a esta línea especial de crédito deben presentar los siguientes documentos:

- 1) Libreta Militar o Código Militar si es militar activo.
- 2) Proyecto productivo.
- 3) Documentos exigidos tradicionalmente por los bancos para acceder al crédito.

OFICINA DE COMUNICACIONES

Mayores informes en la Línea Nacional de Agronegocios: 422.7300 ext. 1551, o a la Línea Gratuita Nacional 018000121515. También, en las oficinas del Banco Agrario, www.bancoagrario.gov.co y su Línea Gratuita Nacional: 018000915000. FINAGRO, www.finagro.com.co y su Línea Gratuita Nacional: 0180009 12219. Y en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, www.minagricultura.gov.co y su Línea Gratuita Nacional: 018003510146.

OFICINA DE COMUNICACIONES